

*La Fesit: la iniciativa privada en el sector turístico,
(1932-1959)*

Marta Luque Aranda. Universidad de Málaga.

1. Introducción.

Que el turismo es fundamental en la economía actual, no es discutible, basta con observar las cifras que hoy en día tenemos a nuestro alcance (cifras sobre visitantes, sobre ingresos por turismo o sobre la importancia de éste en las cuentas exteriores). Nos es fácil llegar a saber que en 2012 hubo en España 57.701.000 turistas, los cuales generaron unos gastos de 55.594 millones de euros, que la población ocupada en la industria turística representó un 11,8% de la población ocupada total y en cuanto a las cuentas exteriores, que los ingresos por turismo ascendieron a 43.521 millones de euros y los pagos a 11.911 millones, por tanto que el turismo reportó a la balanza de pagos un saldo positivo de 31.610 millones de euros¹.

Pero esto no fue siempre así. En los albores del turismo en España pocos eran los que apostaban por esta actividad como fuente de riqueza. Pero quienes lo hicieron, batallaron para que nuestro país alcanzara las condiciones óptimas necesarias para recibir a los turistas, y con ellos las divisas necesarias para el desarrollo como nación moderna. Entre estas personas, realmente visionarias y adelantadas a su tiempo, encontramos a algunos representantes políticos y, sobre todo, a individuos que desde el ámbito privado trabajaron en pro de un nuevo sector económico capaz de generar riqueza y empleo. Como veremos más adelante, la mayoría de quienes querían fomentar el turismo en España se agruparon en asociaciones de diferentes tipos y ámbitos para lograr una mayor eficacia de sus acciones. Entre estas asociaciones se encontraban los Sindicatos de Iniciativa y Turismo², los cuales tenían como finalidad promover el turismo en una localidad y región concreta. La Federación que a nivel nacional constituyeron en 1932 es el objeto principal de esta comunicación, que se enmarca en un periodo que comprende hasta 1959, cuando tras el Plan de Estabilización y la consiguiente apertura del país, el turismo se convirtió en un fenómeno de masas.

El turismo como fenómeno se fue construyendo poco a poco durante el siglo XIX, aunque bien es cierto que las primeras manifestaciones turísticas son muy anteriores y determinar su origen supondría en primer lugar definir con exactitud qué se entiende por turismo. Pero es en el siglo XX cuando adquiere una dimensión tal que lo convierte en una actividad determinante para la sociedad en su conjunto. Pasa de ser algo practicado exclusivamente por la aristocracia y la alta burguesía, a serlo por casi todas las capas sociales. Así, en una primera etapa, el turismo se practicaba muy minoritariamente, de ahí que se le defina como un turismo de élite, pero según fue avanzando el siglo pasó a ser, primero, un fenómeno bastante generalizado, para acabar, en la segunda mitad de la centuria, convertido en un fenómeno de masas.

El turismo llegó a España con retraso, por lo que durante el primer tercio del siglo XX nuestro país se mantuvo rezagado respecto al resto de naciones más avanzadas, encontrándose muy por detrás de países como Suiza, Italia o Francia, donde la llegada de divisas a través de esta vía era notable. Sin embargo, en los primeros años del siglo XX ya había en España quien veía el turismo como una importante fuente de riqueza, pues aumentaba el consumo, y por tanto la producción agraria e industrial, hacía necesaria la construcción de establecimientos hoteleros, proporcionaba beneficios a las empresas de transporte de viajeros, favorecía el comercio y permitía una fuerte entrada de divisas, las cuales darían solvencia a la moneda nacional. Así, quienes abogaban por el desarrollo de esta industria defendían que el turismo tenía una importancia clave en la economía de cualquier país, por una parte, al ser fundamental en la balanza de pagos, es decir, en la financiación exterior, y por otra parte, como sector productivo generador de renta.

Las primeras voces que se levantaron en España en pro del desarrollo de la actividad turística lo hicieron, desde finales del siglo XIX, por la observación y análisis de lo que estaba sucediendo en otros países europeos, como Suiza, Francia o Italia, donde el turismo se había convertido en una

¹ Datos obtenidos del Instituto de Estudios turísticos: El turismo en cifras.

² Podrá aparecer bajo la abreviatura SIT.

importante fuente económica que se estaba estructurando a nivel empresarial. Pero esto, evidente para algunos, era ignorado por la mayoría de la población, e incluso por la mayoría de los gobernantes.

Fueron fundamentalmente los intelectuales representantes del pensamiento regeneracionista³, quienes vieron pronto que el turismo podía tener un papel fundamental generando progreso y que España tenía un enorme potencial como país receptor de turismo. Supieron de las enormes ventajas que el desarrollo del turismo tendría, entre ellas, la creación y mejora de las infraestructuras, reformas aduaneras, creación de puestos de trabajo, atracción de inversión extranjera e integración de España en círculos internacionales. Esto último fue fundamental para el pensamiento regeneracionista, pues eran fuertes defensores del movimiento europeísta. Las voces que se fueron alzando en este sentido pretendían copiar a aquellas naciones que habían logrado una importante industria turística e implantar su modelo. Y fue concretamente el modelo francés el que se asimiló en España, un modelo desarrollado por la iniciativa privada y que se basaba en tres pilares: Sindicatos de Iniciativa Turística, Sociedades Deportivas de velocipedistas y automovilistas y Clubes de montaña y excursionistas (Moreno Garrido 2007).

Dentro de estas voces regeneracionistas se encontraba Bartolomé Armengual, quien en 1903 publicó la obra *La Industria de los forasteros*. En ella propuso incorporar a España a las corrientes del turismo internacional atendiendo a sus potencialidades para el progreso económico de la nación, alegando que la llegada de extranjeros beneficiaría tanto al Estado en sus distintos niveles administrativos, como a todos los ciudadanos, al aumentar la riqueza pública y privada. Otra de estas voces fue la de Carlos Arcas y Cuadro, Marqués de Bailén, quien en 1909 publicó su obra *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*, en la que afirmaba que el turismo receptivo era una verdadera fuente de riqueza pecuniaria, y que si un país como España quería ocupar un puesto entre las grandes naciones europeas, debía disponer de todos los elementos que constituían la vida moderna, entre los que se encontraba el turismo. Decía que había por tanto que facilitar los viajes, mejorando para ello las industrias relacionadas, y publicando descripciones de los lugares a visitar. Y cuando eso se llevara a cabo, España se convertiría, a juicio de Arcos, en el centro del turismo europeo. En esta obra Arcos analizaba detalladamente los elementos básicos que conformaban (y siguen haciéndolo) la industria turística: transportes, hoteles y propaganda; e indicaba las debilidades y fortalezas que presentaba la industria española. También en estos primeros años del siglo pasado se alzaron voces desde el Parlamento, las cuales propusieron medidas que buscaban mejorar la industria turística, pues ya la veían fundamental en el desarrollo económico del país. Las propuestas de las que se tiene constancia insistían en la primera prioridad del turismo, su fomento. Para ello solicitaban que se declarase de interés y utilidad pública todo proyecto que tendiera a fomentar el turismo y las medidas destinadas a favorecer la oferta hotelera (Moreno Garrido 2007).

2. Los primeros Sindicatos de Iniciativa y Turismo.

Al igual que el modelo francés, la defensa y promoción de la actividad turística comenzó a ser desarrollada por algunas asociaciones sin ánimo de lucro, y entre éstas cabe destacar a los Sindicatos de Iniciativa y Turismo. Estos fueron definidos por Arcos y Cuadra como agrupación de personas que se reunían con el objeto de ocuparse de una región desde el punto de vista del turismo, perfeccionando los medios de locomoción y vías de comunicación, favoreciendo las atracciones, la comodidad y el confort de los visitantes, y por fin, procurando se hiciera conocida la región en el exterior por medio de prospectos, anuncios, artículos en la prensa etc. Resumió la idea diciendo: “Sindicato de Iniciativa es el que estudia y practica el arte de atraer al turista” (Arcos y Cuadra [1909] 1974). De ahí su otro nombre genérico “Sociedades de atracción de forasteros”.

Los primeros Sindicatos de Iniciativa europeos aparecen a finales del siglo XIX. Concretamente, en 1888 se fundó, por iniciativa civil, uno en Grenoble (Francia), que tenía por objeto el estudio de los medios para atraer y retener al turista a la región (González Morales 2003). Y fue la observación y análisis de lo que estaba sucediendo en distintos países europeos, donde el turismo se había convertido en una importante fuente económica que se estaba estructurando a nivel empresarial,

³ El regeneracionismo fue un movimiento intelectual que meditaba objetiva y científicamente sobre la decadencia de España como nación, y pretendía ofrecer una serie de medidas que solucionaran los problemas nacionales.

lo que llevó a la aparición en España de asociaciones similares cuyo fin era promocionar el turismo en su localidad o región. Estas asociaciones aglutinaban distintas voces que ensalzaban las bondades de sus regiones y proponían la explotación de las mismas como medida de desarrollo económico. Se mantenían al margen de temas políticos y formaban parte de ellas profesionales liberales pertenecientes a la burguesía local que trabajaban altruistamente en pro del desarrollo turístico de su localidad o región.

Este es el caso de Málaga, donde en el último tercio del siglo XIX, cuando la ciudad vivía una profunda crisis tanto agrícola como industrial, se alzaron voces que proponían convertirla en una estación invernal basándose en la bondad del clima, así como sucedía en otras ciudades europeas, como era el caso de Niza. Para ello estas voces indicaron que sería necesario dar a conocer las excelencias del clima y, simultáneamente, llevar a cabo unas profundas mejoras en el urbanismo y acondicionamiento higiénico de la ciudad. Todas estas manifestaciones cuajaron en un proyecto común al constituirse la Sociedad del Clima y Embellecimiento de Málaga, en diciembre de 1897. Esta fue constituida por miembros destacados de la sociedad malagueña, entre los que se contaban un número importante de extranjeros, siendo su principal promotor uno de ellos, el cónsul de Inglaterra en Málaga, Alexander Finn. El fin de la Sociedad, tal y como se recogía en sus Estatutos, era atraer forasteros para que disfrutaran del benigno clima malagueño. Esta tarea alcanzó un nivel de éxito que tal vez, muy probablemente, ninguno de sus miembros imaginó. Para ello llevaron a cabo distintas actividades que se pueden agrupar en tres tipos:

- 1.- La propaganda del clima. Los miembros de esta sociedad estaban plenamente convencidos de que el clima malagueño era mejor que el de cualquier estación invernal europea, pero, que tal aspecto era desconocido en el exterior. Por este motivo, continuaron la labor iniciada con anterioridad, por ciertas personas a título individual, de dar a conocer el clima de la ciudad. Para ello establecieron diferentes observatorios climatológicos en distintos puntos, y los datos que en ellos se recogían, se mandaban regularmente a las principales ciudades europeas.
- 2.- Embellecimiento urbanístico e higiene pública. Promovieron diferentes obras de ensanche, pavimentación y embellecimiento de calles, consiguieron la cesión de terrenos del puerto para la construcción de un gran parque para la ciudad, llevaron a cabo la construcción de un gran paseo, la plantación de árboles e instalaciones de fuentes públicas y reformas higiénicas.
- 3.- Festejos y actividades culturales. Organizaron los festejos de agosto de la ciudad, que habían dejado de celebrarse dos años antes, demostrando con ello el peso importante que tenían dentro de la sociedad malagueña y la capacidad de financiación, la cual se logró con aportaciones de la burguesía y de entidades tanto públicas como privadas. También promovieron la construcción de una biblioteca pública, en la que se pretendía atender la necesidad de consultar determinadas obras y periódicos de “las personas ilustradas” que venían a la ciudad (Arcas Cubero y García Sánchez 1980).

Es ya a partir del siglo XX cuando fueron apareciendo sociedades de este tipo en muchas otras localidades españolas. A finales de 1905 se constituyó Fomento del Turismo⁴, de Palma de Mallorca, siendo la mayoría de sus fundadores profesionales liberales con ideas progresistas e innovadoras. Su principal finalidad era hacer llegar turistas a Mallorca, para lo cual realizarían una serie de las tareas, tal y como se recoge en el artículo primero de sus Estatutos:

“Artículo 1º: El “Fomento del Turismo” se funda en Palma de Mallorca con el fin de estudiar y poner en práctica todos aquellos medios que tiendan, en general á la prosperidad de las Baleares y en particular á fomentar la venida de forasteros y hacerles agradables é interesante su permanencia en estas islas.

Para llegar á este fin, el “Fomento” se dedicará especialmente:

- 1.- *A obtener la realización de cuantas mejoras sean conducentes al embellecimiento, higiene y comodidad de Palma y en general de toda la región.*

⁴ Para mayor conocimiento de Fomento de Turismo consultar Vives Reus (2005)

- 2.- *A proteger á los forasteros de los abusos de que pudieran ser víctimas y á procurarles por medio de tarifas, itinerarios, guías y oficinas de información gratuita, todas las noticias que puedan interesarles.*
- 3.- *A desarrollar un plan de publicidad, tan vasto como sea posible [...], por medio de conferencias, publicaciones, anuncios, carteles, reclamos, etc.*
- 4.- *A facilitar, prácticamente, todo género de excursiones mediante caminos ó senderos, postes indicadores, guías prácticas, medios de albergue y locomoción y obras de seguridad y defensa en los puntos peligrosos.*
- 5.- *A organizar espectáculo, fiestas y distracciones que puedan entretener á los forasteros y prolongar su estancia en las Baleares.”*

En 1906 se crea el Sindicato de Iniciativa de Valencia, pero este Sindicato no tuvo excesivo arraigo en la sociedad valenciana, teniendo que esperar hasta 1919 a la creación la Sociedad Valenciana de Turismo, para tener en Valencia una entidad de este tipo que sí calase hondo en la sociedad del Turia. En 1907 se fundó el Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián⁵.

En 1908, concretamente el uno de abril, se constituyó la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona⁶, siendo uno de sus fundadores Bartolomé Armengual. Se crea tras la escisión, provocada por la dimisión del alcalde, de la subcomisión “Turismo y Atracción de Forasteros” del Ayuntamiento de Barcelona. Esta escisión se justificó por dejar el tema que afectaba al turismo fuera de las luchas políticas y no sometido a la burocracia administrativa. Sus primeros miembros fueron el propio alcalde, Sr. Sanllehy, y todos los concejales que componían la subcomisión, pero pronto se unieron a ella comerciantes, industriales así como gentes pertenecientes a la nobleza y otros particulares, y todos aportaron recursos económicos a la nueva sociedad. El objetivo de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona era al igual que Fomento de Mallorca, atraer forasteros, y los medios que utilizaba para ello se recogían en el artículo primero de sus estatutos.

“A.- El facilitar a los forasteros que visiten Barcelona las noticias que puedan serles de utilidad respecto a las bellezas naturales y artísticas, no solamente de esta ciudad, sino de toda Cataluña y de las Baleares, como también sobre los hospedajes, itinerarios, medios de comunicación etc.

B.- Ejercer la acción privada sobre los servicios relacionados con la industria del turismo, especialmente sobre los que dependen del Estado, de las corporaciones provinciales y de los ayuntamientos, a fin de poderlos modificar por los procedimientos y dentro del campo de acción propio de esta entidad.

C.- El de instar a la Administración Pública en todas sus esferas y ramos las mejoras y disposiciones que se consideren convenientes en lo que se refiere a la higiene, embellecimiento, policía, servicios públicos de toda clase, comodidades, etc. de las poblaciones visitadas por los turistas.

D.- El de hacer activa propaganda por medio de la prensa diaria, folletos, hojas, conferencias...para promover cuantas empresas, servicios y mejoras puedan coadyuvar a la atracción de forasteros y hacerles agradable su estancia en el país.

E.- El de extender por las demás regiones de España y por el extranjero, utilizando todos los medios de publicidad que se consideren propios, el conocimiento de nuestros tesoros artísticos y bellezas naturales, de las ventajas que ofrece nuestro clima y de la que tiene la situación geográfica de Barcelona como centro de interés de excursiones”.

Pero fueron muchos más los Sindicatos de Iniciativa y Turismo que surgieron en el primer tercio del siglo XX, bien bajo esta rúbrica u otra similar. Entre ellos podemos también destacar el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (1908)⁷, el de Toledo, la Sociedad de Atracción de Forasteros y Turistas de Gerona, Alicante Atracción, Ponencia del Turismo en Almería, Sindicato de

⁵ Aunque unos años antes se había fundado un Sindicato de Iniciativa en la ciudad aunque no perduró.

⁶ Para mayor conocimiento de la Sociedad de Atracción de Forasteros de Barcelona consultar Blasco Peris (2005)

⁷ En 1908 se constituye como sindicato zaragozano, en 1925 se reorganiza como sindicato aragonés, el SIPA, siguiendo hoy en día en funcionamiento (Moreno Garrido 2007).

la Defensa Comercial y Fomento de Bilbao, Fomento de Turismo en La Coruña, Asociación de Propaganda de Madrid (1908), Sociedad de Turismo de Cádiz (1910), Fomento del Turismo de Burgos (1912), Salamanca Centro del Turismo, Sociedad de Fomento de Turismo de Santa Cruz de Tenerife, Sindicato de Iniciativa de Jaca, Sindicato de Iniciativa de Tudela, Fomento de Turismo de Valladolid, Sociedad de Turismo de Gijón, Sindicato de Iniciativa de Las Palmas de Gran Canaria, Sindicato de Iniciativa y Turismo de Navarra, Sindicato de Iniciativa de Tarragona (1910), Fomento de Turismo de Sitges y Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Tortosa, Sindicato de Iniciativa de Málaga, entre otros.

Estos Sindicatos vinieron a subsanar una de las causas del poco desarrollo del turismo en España a principios del siglo XX, el desconocimiento que del país se tenía en el extranjero, pues serían los encargados de dar a conocer las ventajas que cada región tenía cara a la atracción de visitantes. Por ello la acción de todo Sindicato se desarrollaría sobre tres temas: Informes y publicidad; Transporte y vías de comunicación; Hospedaje (Arcos y Cuadra [1909] 1974). Debiendo para ello procurar:

- 1.- Organizar, enumerar y divulgar listados y catálogos de todos los monumentos, riquezas artísticas, balnearios, estaciones de invierno, playas, montañas, lugares pintorescos y curiosidades del lugar. Así como sus vías de comunicación.
- 2.- Publicar itinerarios, guías y mapas para facilitar el viaje por España.
- 3.- Proporcionar las necesarias indicaciones y datos que interesasen a los turistas.
- 4.- Estimular todas aquellas mejoras relacionadas con la instalación que pudiesen guardar relación con el objeto y fin de estas asociaciones, como medidas sanitarias y de higiene pública, alumbrado público, aduanas, vías terrestres y marítimas, etc.
- 5.- Fundar boletines oficiales y revistas que sirviesen para difundir profusamente todas las instrucciones verdaderamente útiles sobre los fines propuestos.
- 6.- Obtener de las compañías ferroviarias y de las de navegación, así como de las administraciones regionales y locales, toda clase de concesiones y ventajas.
- 7.- Solicitar la anulación de todas las dificultades que se opusieran a la libre entrada, circulación y salida de turistas en general.
- 8.- Contribuir a todo aquello que pusiera de relieve las bellezas del país, ayudando a su conservación, facilitando las comunicaciones y favoreciendo cuantas excursiones pudieran realizarse (Moreno Garrido 2007).

Durante los primeros años de vida de los Sindicatos se celebraron dos congresos nacionales de turismo, en 1908 y en 1912, de los cuales fueron promotores y publicaron unos boletines periódicos, referentes fundamentales del turismo de la época.

La labor de los Sindicatos fue cada vez más intensa y siguieron surgiendo en cada vez más localidades. Así, a comienzos de la década de los años treinta, el número de ellos rondaba los cuarenta.

3. La Federación.

La idea de la bondad que la federación de estos SIT tendría para el turismo en España existió casi desde los orígenes de los mismos. En el primer congreso de turismo, celebrado en Zaragoza en 1908, se trató el tema en una de sus sesiones, aunque con un enfoque internacional pues el número de Sindicatos en España aún era muy escaso. Las razones que justificaban la federación las recogió Carlos Arcos y Cuadra, y eran las siguientes: 1) la base de la industria y del turismo era común a todos los SIT; 2) para lograr la autoridad necesaria para hacerse escuchar de los poderes públicos, de las compañías de ferrocarriles, de las grandes empresas de transportes, de comercio y de navegación; 3) las ventajas que los SIT en general encuentran al unirse son: la de disminuir sus gastos generales y la de poder proporcionar diversos servicios que un solo Sindicato no podría (Arcos y Cuadra [1909] 1974).

Ese mismo año, Louis Farges⁸, en la revista del Touring Club de France⁹, decía que la federación de Sindicatos de Iniciativa debía ejercer una acción eficaz, haciendo de consejera de todos los que se aprovechaban de la llegada de turistas, promoviendo y ayudando a introducir las mejoras necesarias en los transportes, en los hoteles y en el recibimiento en general de los viajeros.

Esta teoría era compartida con los SIT existentes en España, o al menos algunos de ellos, siendo la idea reinante la necesidad de crear una Federación para el buen funcionamiento del turismo, como ya ocurría en Francia, pues aunque cada SIT tuviese como propósito fomentar y dar a conocer su zona de influencia, al turista no se le podían poner puertas, de tal modo que éste se iba a desplazar de un lugar a otro, y por tanto la colaboración entre los distintos SIT se mostraba a todas luces imprescindible. La posibilidad de una federación llevó a algunos sindicatos a modificar sus estatutos, como el caso del Sindicato de Valencia, creado en 1919, que en 1931 modificó sus estatutos para poder adherirse a una potencial Federación (Blasco Peris 2005).

El 14 de Mayo de 1931 se reunieron en Zaragoza media docena de Sindicatos de Iniciativa y Turismo en un primer encuentro en el que se intercambiaron impresiones sobre la futura federación. Podemos considerar, por tanto, esta reunión como la Asamblea preparatoria de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo¹⁰. Pero es en 1932 cuando se constituye de pleno derecho la Fesit, concretamente el 4 de enero tuvo lugar en Valencia una reunión, que será considerada como su Asamblea Fundacional, tal y como se señaló años más tarde, tras su reorganización, después de la Guerra Civil. A esta reunión acudieron catorce Sindicatos: Fomento del Turismo de Palma de Mallorca, Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (Zaragoza), Sociedad Valenciana del Fomento del Turismo, Atracción de Forasteros de Barcelona, Sindicato de Iniciativa de Tarragona, Sindicato de Iniciativa de Tudela, Sindicato de Iniciativa de Jaca, Fomento del Turismo de Valladolid, Turismo del Alto Aragón (Huesca), Sindicato de Iniciativa de Játiva, Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, Sociedad de Turismo de Gijón, Fomento del Turismo de Burgos y Sindicato de Iniciativa de Gerona (Correyero y Cal 2008 p.319).

Realmente de esta Asamblea no salió constituida como tal la Fesit, pero es a partir de su celebración cuando comienzan los preparativos para la que tendría lugar en Palma de Mallorca durante los días 21, 22 y 23 de junio del mismo año. Es en esta última donde se establecieron las bases de lo que sería la Fesit. Por tanto, se la considera Asamblea Constituyente y I Asamblea Nacional. A ella asistieron las siguientes sociedades: Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, Sindicato de Iniciativa de Tarragona, Sindicato de Iniciativa de Tudela, Sindicato de Iniciativa de Jaca, Sindicato de Iniciativa de Alcalá de Henares, Sindicato de Iniciativa de Játiva, Alicante Atracción, Sociedad Valenciana del Fomento del turismo, Fomento del Turismo de Valladolid, Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, Fomento del Turismo de Burgos, Sociedad de Turismo de Gijón, Turismo del Alto Aragón (Huesca), Sindicato de Iniciativa de Gerona, Atracción de Forasteros de Barcelona y Fomento del Turismo de Palma de Mallorca.

Durante los días 21 y 23 de agosto del mismo año, se constituyó en Palma de Mallorca una Junta Fundadora procediéndose a la constitución formal de la Fesit, y aprobándose los estatutos y los siguientes cargos directivos, todos ellos pertenecientes al Fomento del Turismo de Palma de Mallorca, lo que pone de manifiesto la importancia que en el desarrollo del turismo español ocupó desde un principio las islas Baleares:

Presidente: Francisco Vidal Sureda.

Vicepresidente: Antoni Mulet Gomila.

Secretario-tesorero: Elvir Sans Rosselló.

El número de Sindicatos federados fue en aumento durante los primeros años de existencia de la Federación, dato que se puede corroborar en base a los participantes en las Asambleas anuales. La idea que tenían los Sindicatos adheridos a la Fesit era conseguir que existiese uno en cada localidad de

⁸ Louis Farges (1858-1941), político y diplomático francés precursor del desarrollo turístico francés y fundador de los Sindicatos de Iniciativa de Aurillac y Vic.

⁹ Asociación francesa velocipedista fundada en 1890, y reconocida de utilidad pública en 1907, cuyo objetivo era desarrollar el turismo en todas sus formas.

¹⁰ En adelante Fesit.

cierta entidad turística, y por ello muchas fueron las propuestas que a lo largo de sus Asambleas plantearon para conseguirlo. Veían como una necesidad que en cada localidad importante o al menos en cada provincia española existiese un SIT, que se encargara del fomento del turismo en su área de influencia. Esto quedó recogido en la sesión de clausura de la Asamblea de 1933, donde se propuso que los sindicatos existentes realizaran campañas para fomentar la creación de otros nuevos en aquellas poblaciones en las que no los hubiera. Tal era la importancia que le daban a esta cuestión que acordaron que no se integrarían en una Federación Internacional hasta que no se lograra una Fesit con miembros de la práctica totalidad de las provincias españolas.

Debido a este aumento en el número de adheridos a la Fesit se acordó crear una tarjeta de identidad de la Federación como medida de identificación de sus miembros. Ya en 1935 se reconocen unos setenta SIT¹¹, de los cuales a la Asamblea anual de ese año acudieron alrededor de cincuenta¹². Se observa cómo el número de sindicatos ya era muy superior al de años anteriores, y muchas las localidades pequeñas que contaban con un Sindicato de Iniciativa propio, como era el caso de Candelera, Manresa, Vich, Costa Brava, Reus, Puigcerdá, Tárrega, Palautordera y Candas de Montbul.

La actividad de la Fesit no se limitaba a la llevada a cabo en las Asambleas anuales celebradas. La Junta permanente de la Federación, con su presidente de turno a la cabeza, se reunía con determinaba frecuencia y mantenía contacto con el Gobierno para conseguir que las conclusiones y acuerdos a los que se llegaba en las citadas Asambleas fueran tenidos en cuenta, e incluso se pudieran ver plasmados en leyes.¹³

4. Asociación de utilidad pública.

Mil novecientos treinta y cinco fue un año clave en el desarrollo de la Fesit, ya que el 12 de noviembre se aprobó una Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros¹⁴ por la que se declaraba Asociación de Utilidad Pública la denominada Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo, así como permitía que pudieran ser declarados del mismo modo los Sindicatos de Iniciativas y Turismo que la Fesit propusiera, siempre y cuando constase un informe favorable del Patronato Nacional de Turismo¹⁵. Para que un Sindicato fuera así considerado, debía usar estatutariamente la denominación Sindicato de Iniciativa del lugar de actuación, y en su reglamento debía constar como finalidad fundamental lo siguiente: “a) realizar un inventario turístico de su zona de actuación; b) organizar su zona de actuación para su fácil y agradable visita, así como para una completa y adecuada explotación económico - turística; c) facilitar informes y datos útiles de su zona de actuación de forma gratuita; d) llevar a cabo una propaganda práctica, productiva y lo menos costosa posible que de a conocer su área de actuación.”

El reconocimiento de la Fesit como asociación de utilidad pública llevó consigo la representación de la misma en la Junta del PNT, representación que recayó en su presidente, Francisco Vidal Sureda¹⁶, y la obligación de remitir al PNT anualmente, y durante el mes de enero, sus presupuestos para el año en curso y la liquidación e inversión de fondos del año anterior, juntamente con una memoria explicativa de su total actividad y gestiones realizadas (Correyero y Cal 2008). El que esta Orden tuviera la consecuencia automática de declarar de utilidad pública a la Fesit, pero no así a los Sindicatos que la constituían, supuso que en mayo del 36 todavía no habían sido así considerados¹⁷.

Tras este reconocimiento, tanto la Fesit en su conjunto, como sus miembros de modo aislado, alcanzaron un prestigio que trataron de mantener y hacer valer. Así, en 1936 acordaron pedir al Gobierno, por mediación del PNT, que se prohibiera por Decreto o por Orden Ministerial emplear el

¹¹ Concretamente 72 según la ponencia presentada por el Sindicato de Valencia en la VIII Asamblea de la Fesit celebrada en 1943.

¹² La Vanguardia, 5 de Mayo de 1935 p.1

¹³ La Vanguardia, 19 de noviembre de 1935 p.11 y ABC, 20 de octubre de 1935, p.18 y 10 de noviembre de 1935, p.20.

¹⁴ Publicada en la Gaceta de Madrid el 15 de noviembre de 1935.

¹⁵ El Patronato Nacional de Turismo (PNT) fue el organismo público encargado del turismo desde 1928 hasta la dictadura franquista, aunque durante los años de guerra civil coincidió con el Servicio Nacional de Turismo, organismo del bando nacional.

¹⁶ La Vanguardia, 3 de diciembre de 1935 p.12.

¹⁷ La Vanguardia, 23 de mayo de 1936 p.27.

nombre de SIT a las entidades que realmente no lo fueran. Se acordó también, para lo sucesivo, que en cada localidad sólo pudiera constituirse un SIT, no admitiéndose en la Federación ningún otro de la misma población ni que pudiera ser declarado de Utilidad Pública si había ya uno al que se le hubiera otorgado dicha distinción con anterioridad. También ratificaron un acuerdo anterior para que se tributara un homenaje de reconocimiento al Presidente de la Fesit, Francisco Vidal Sureda, por sus constantes trabajos en pro del turismo nacional, pidiendo para ello al PNT y al Gobierno la condecoración de la orden de la República. Al mismo tiempo solicitaron al PNT que los ferrocarriles pudieran conceder billetes gratuitos o un pase, a los Directores o Directivos del Patronato y Delegados del mismo en funciones de servicio, al Presidente de la Fesit y a los Presidentes y Delegados de cada SIT, siempre que los viajes por ferrocarril fueran para asistir a las reuniones y Asambleas que se efectuaban en bien del turismo.

5. La reunificación.

Con la Guerra Civil la actividad de los SIT desaparece, y con ello la de la Fesit, y no es hasta 1939 cuando se vuelve a tener constancia de actividades que los SIT están llevando a cabo, pero aún a título individual¹⁸. Ya en 1941 comienza la reorganización de la Fesit, celebrándose durante los días 9 y 10 de febrero en Zaragoza una reunión para tal fin (Correyero y Cal 2008).

Este mismo año se promulga un Decreto de 21 de febrero¹⁹ por el cual se constituyen las Juntas Provinciales y Locales²⁰. En él se reconocen la existencia de nueve Sindicatos de Iniciativa, concretamente, los de Baleares, Valencia, Zaragoza, Tarragona, Guipúzcoa, Tenerife, Valladolid, Burgos y Madrid, y se les confiere el papel que debían desarrollar estas Juntas. También en este Decreto se recoge en su artículo ocho el deseo de la creación de otros Sindicatos de Iniciativa y Turismo, e incluso se señala que si estos se creaban, las Juntas Provinciales o Locales podrían desaparecer, siendo estos Sindicatos los que realizarían sus funciones.

Es en 1942 cuando se reunifica la Fesit, y se vuelven a celebrar Asambleas, concretamente dos. Una primera, extraordinaria, la cual se considera la VI Asamblea Nacional de la Fesit, que se celebró en Madrid y Alcalá de Henares, los días 12 y 13 de Mayo, y cuyo carácter fue preparatorio de la VII Asamblea.

En esa primera, se estableció una Junta Directiva, en principio provisional, a la espera de ser ratificada, que estaba formada por Eduardo Cativiela como presidente, del Sindicato de Iniciativa de Zaragoza, ya que el anterior, que lo era desde su formación, Francisco Vidal Sureda, había fallecido a principio de año, y como secretario Juan B. Cabrera, del Sindicato de Iniciativa de Madrid.

La VII Asamblea se celebró durante los días 28, 29 y 30 de septiembre, y tuvo lugar en San Sebastián. La asistencia fue mucho menor que en las celebradas en la etapa republicana, ya que durante los años de la Guerra Civil habían desaparecido muchos SIT, de tal modo que de los casi ochenta Sindicatos que participaron en la Asamblea celebrada en 1939, se pasa en 1942 a tan solo los 19 siguientes: Sindicato de Iniciativas y Turismo de Madrid, Fomento del Turismo de Palma de Mallorca, Sociedad Valenciana Fomento del Turismo, Sindicato de Iniciativa de Tarragona, Sindicato de Iniciativa Jaca, Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, Fomento del Turismo de Burgos, Fomento del Turismo de Valladolid, Sindicato de Iniciativas de Las Palmas de Gran Canaria, Sindicato de Iniciativas de Tenerife, Asociación Murciana Fomento del Turismo, Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo, Sociedad Arenas Gredos (Arenas de San Pedro, Ávila), Sindicato de Iniciativas y Turismo de Navarra, Sociedad Gaditana de Fomento, Sindicato de Iniciativas y Propaganda de Aragón, Fomento de Turismo de Sitges (en organización), Sindicato de Iniciativa de Tortosa (en organización) y Sindicato de Iniciativa de Játiva.

Aunque la diferencia entre los existentes en 1939 y 1942 es grande, debemos tener en cuenta que en solo un año se pasó de los nueve, que existían en 1941, cuando se promulgó el Decreto de 21 de febrero, a los 19 que participaron de un modo u otro en la Asamblea de 1942. No obstante, la preocupación por la escasez de Sindicatos se convirtió tras la reorganización de la Fesit en su mayor

¹⁸ La Vanguardia Española: 13 de Abril de 1939 p. 5; 23 de Septiembre de 1939 p. 9; 24 de Noviembre de 1939 p. 5

¹⁹ Publicado en el BOE de 7 de marzo de 1941.

²⁰ La Juntas provinciales y locales se encargarían del fomento del turismo en su jurisdicción y de asesorar al gobierno en materia turística.

problema, por delante incluso que su financiación. Al finalizar la Guerra Civil, la mayoría de los Sindicatos de Iniciativa habían desaparecido, quedaban menos de la cuarta parte de los existentes al comienzo de la contienda, y los que subsistían se encontraban en una situación muy precaria, por lo que urgía su reorganización. No obstante, los SIT que seguían existiendo tuvieron voluntad de mantenerse asociados.

Las causas que llevaron a los SIT a cesar en sus actividades fueron varias, quizás la más importante fue que desaparecieron los equipos directivos, muchos muertos durante la Guerra Civil y otros tantos exiliados, y los que permanecían en España, dada la situación del país, debían dedicarse a trabajar y nos les quedaba tiempo para actividades altruistas, que eran las que realizaban estos Sindicatos. Por otra parte, tras la Guerra Civil, muchas poblaciones quedaron arrasadas, con pocos motivos de atracción al visitante además de una profunda falta de medios. Las condiciones internacionales no colaboraron, pues debido a la Segunda Guerra Mundial, el turismo internacional no existía, lo que hacía que las actividades de los SIT pareciesen inútiles. Por otra parte, aquellos SIT que fueron puestos en marcha por la Administración Republicana integrados por partidarios de la República, cayeron al caer ésta. Pues bien, para la reorganización de los mismos, propusieron acudir a cada municipio en el que no hubiese un Sindicato de Iniciativa, y convencer a los prohombres de cada localidad para que formasen uno y así pudiesen glosar las bellezas de su ciudad. De tal manera que se fijaron como objetivo que a la Asamblea de 1943 cada Sindicato tenía que llevar consigo uno nuevo de una localidad cercana. Se constituyó, además, una ponencia permanente para estudiar cada caso particular, para así facilitar la reorganización o creación de nuevos Sindicatos²¹. En 1943, a pesar de que se acababan de organizar y adherir los de Sitges y Tortosa, el Sindicato de Valencia presentó en la Asamblea una ponencia, titulada “Creación de nuevos Sindicatos de Iniciativa y Turismo”, en la mantenía la preocupación por el bajo número de Sindicatos existentes, y defendía la realización de actuaciones para crear o reactivar aquellos desaparecidos. Para ello se propuso que cada SIT, dentro de su respectiva zona de influencia, llevase a cabo en prensa y radio una labor de divulgación turística, glosando los beneficios que este podía reportar, tanto a la colectividad como a nivel individual, y que fuese ampliable a aquellas zonas donde no existieran SIT para así fomentar su creación. Se estimaba que se necesitarían al menos cuarenta Sindicatos para lograr llevar a cabo campañas de promoción de una envergadura suficiente para toda la nación, por lo que se acordó implicar en el proceso de creación a la DGT, para que junto con una comisión permanente debidamente facultada, realizaran las actividades conducentes a este fin. Gestiones destinadas a la aparición de nuevos Sindicatos en las localidades donde no los hubiese, se mantuvieron durante toda la etapa que nos ocupa, presentándolas en las memorias anuales en las Asambleas. Al finalizar el periodo considerado aunque el número de Sindicatos de Iniciativa y Turismo había aumentado notablemente respecto a 1942, cuando se reunificó la Fesit, la falta de ellos en determinadas poblaciones, sobre todo pequeñas, seguía siendo una constante. Esto llevó a la Fesit a plantear y fomentar lo que serían las asociaciones proturismo, justificándolas en base a que la mayoría de los centros federados representaban a localidades capitales de provincia, al igual que lo que sucedía con las Juntas Locales, quedando muchas localidades con alto nivel turístico desatendidas en este aspecto. Y aunque esta falta de atención la contrarrestaban, en cierto modo, las Juntas Provinciales, defendieron el establecimiento en todos los Ayuntamientos de las localidades con algún tipo de interés turístico, de una persona que se encargara de las labores informativas y divulgativas de las particularidades locales y que se pusiese en relación con y para colaborar con las Juntas provinciales y los organismos federados.

En la primera Asamblea celebrada tras la reunificación de la Fesit (sin tener en cuenta la celebrada en Madrid en mayo de 1942 de carácter preparatorio), se modificaron los Estatutos para adaptarlos a las nuevas circunstancias nacionales y se nombró la nueva Junta directiva, que quedó constituida de la siguiente forma:

Presidente: Eduardo Cativiela (Zaragoza)

Vicepresidentes: Antonio Mulet (Palma de Mallorca) y José María Melendres (Tarragona)

Vocal delegado en Madrid: Juan B. Cabrera (Madrid obviamente).

²¹ Esta iniciativa no tuvo éxito inmediato, ya que en 1943 existía el mismo número de Sindicatos que en 1942.

El Secretario-Tesorero lo designaría el presidente y debían ser de su mismo SIT, recayendo el cargo en Enrique Celma y Alcaide.

El hecho que se nombrara un vocal en Madrid se justificaba en que la Fesit, no tenía sede en la capital, de hecho, no tenía sede propiamente dicha, sino que haría de sede el Sindicato de donde fuera el presidente, y por tanto, las relaciones con la Dirección General de Turismo²² y otras organizaciones turísticas, especialmente con la dirección de Renfe, debían ser serán llevadas a cabo por este vocal²³.

A pesar de los años de inactividad, los miembros de la Fesit no quisieron perder la alta consideración lograda en los últimos años de la República, por lo que propusieron que los directivos de los SIT tuviesen un carnet refrendado por la DGT, que los identificara como autoridad turística, para poder así identificarse en cualquier lugar y circunstancia²⁴.

Durante el siguiente ejercicio económico, los miembros de la Fesit, mantuvieron una intensa actividad que quedó recogida en las memorias que se presentaron en la Asamblea de 1943. Entre estas actividades se señalaron: cumplimiento de los requisitos legales para la aprobación de los estatutos, por lo que ya estaban legalizados; edición de un folleto que comprendía y detallaba los actos, escritos y resoluciones que mediaron en el curso de la Asamblea anterior, y que se envió a todos los adheridos y simpatizantes, así como a la DGT; la Secretaría delegada en Madrid realizó las gestiones necesarias para hacer realidad la idea de crear un carnet de Personalidad Turística aceptado y adoptados por los directivos de los SIT y actuó ante la Renfe obteniendo facilidades y mejoras en servicios ferroviarios y la concesión de las tarjetas justificantes de la bonificación en la tarifa a los concurrentes a las Asambleas. De la lectura de esta misma memoria, se deduce como los SIT estaban adquiriendo en un mayor peso dentro de la Administración estatal, y la mayoría de ellos tenían reconocida la condición de Juntas Provinciales o Locales.

Una vez obtenido el carnet anteriormente citado, la pretensión de la Fesit fue lograr más ventajas para los titulares del mismo. Por ello, el representante de Madrid presentó en la Asamblea de 1943 una ponencia en la que decía que el carnet creado por la Fesit, el cual había sido refrendado por la DGT, resultaba ventajoso en su utilización, ya que sin carácter oficial servía de salvoconducto²⁵ y se lograban descuentos en algunos hoteles. Pero aun así se proponía gestionar ante los principales hoteles una rebaja importante para sus poseedores, que eran trabajadores desinteresados en pro del turismo; ante la Renfe, el libre acceso con el carnet a las estaciones, ya que con frecuencia tenían que recibir en los andenes a personas o grupos de visitantes, y que esta autorización se hiciese extensiva a los puertos donde por ley estaba expresamente prohibido el acceso de toda persona que no estuviese al servicio de las obras del puerto, de los depósitos comerciales o fuese viajero. Solicitó también a la Asamblea que se pidiera a la Dirección General de Bellas Artes una concesión para el libre acceso a los museos y lugares dignos de visitas a los portadores del citado carnet²⁶, así como que se ampliara la tarifa de descuento ya existente en ese momento a periodistas profesionales y a otros funcionarios, a los directivos de la Sindicatos de Iniciativa y Turismo, de las Juntas Provinciales de Turismo y a los funcionarios de plantilla de sus respectivas oficinas.

Son muchas las actuaciones que nos señalan que los miembros de la Fesit tenían conciencia de cumplir un papel preponderante dentro del turismo español. Una de ellas es la solicitud que realizaron a la DGT para que fueran remitidos, a los SIT, los libros de reclamaciones al alcance de los viajeros, en los que hubieran podido consignar cuantas reclamaciones y sugerencias estimasen oportunas, para mayor difusión y mejor realización del Turismo Nacional. Otra se observa en una ponencia presentada por el Sindicato de Gran Canarias en la Asamblea de 1948, en la que se decía que para una mayor eficacia de los servicios de turismo y para robustecer la autoridad de los Sindicatos se

²² Dirección General de Turismo (DGT), máximo órgano rector del turismo desde 1939 a 1951, cuando se integró en el Ministerio de Información y Turismo.

²³ Las gestiones desarrolladas por J. Cabrera en el orden ferroviario fueron muy fructíferas pues la Renfe accedió a muchas de las peticiones planteadas por la Fesit. También se tienen noticias de las reuniones de J. Cabrera con representantes de la administración turística, en las que se trataron temas tratados en las Asambleas de la Fesit o relacionados con el Sindicato de Madrid. Concretamente el referente a la emisión de tarjetas postales se recogía en ABC de 26 de diciembre de 1942 p. 14.

²⁴ Este carnet se convirtió en una realidad en el ejercicio 1942-43.

²⁵ En los años posteriores a la Guerra Civil, la movilidad en el territorio nacional estaba muy limitada y controlada, por lo que se debía estar en posesión de un salvoconducto para el desplazamiento por determinadas zonas.

²⁶ La entrada libre a los museos se plasma en la Orden de 29 de Enero de 1944.

podía conceder a sus directivos el carácter de Inspectores honorarios de turismo (Hernandez Jiménez 1994).

Durante el ejercicio 1952-53 se vio reconocido, por parte del Ministro de la Gobernación, el derecho de todos los SIT federados a ser considerados organismos de carácter oficial, que representaban al Estado en su actividad de fomentar el desarrollo del turismo, permitiéndoseles acogerse al apartado p) del artículo 142 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y considerarse por consiguiente, entidades con derecho a designar compromisarios para la elección del segundo grupo de Diputados provinciales. Esto se había solicitado expresamente por la Fesit atendiendo a una propuesta del Centro de Reus, aunque tácitamente, este reconocimiento se vio antes, en una memoria editada por el Ministerio de Información y Turismo, en la que se exponían puntos clave en el desarrollo y fomento del turismo, puntos, que habían sido previamente tratados en las diferentes Asambleas de la Fesit.

Desde la Fesit se quiso que se les reconociera la importancia del papel que realizaban en pro del turismo nacional. Por ello, en la Asamblea de 1954 llevaron a cabo diferentes medidas que giraban en torno a dejar constancia de esta labor desempeñada, así como reconocer a aquellos que durante años la habían llevado a cabo. En este sentido, el representante del Sindicato de Zaragoza expuso una breve historia de los SIT y de otras asociaciones turísticas, y el de Burgos manifestó que sería adecuado publicar unas memorias de todas las Asambleas para así poder tener presente lo tratado en cada una de ellas y los resultados obtenidos. Se acordó publicar un folleto historiando las actuaciones de los Centros federados a partir de su constitución, y así mismo, establecer una relación cronológica de todas las Asambleas celebradas con los resultados obtenidos.

Otra medida fue reconocer la labor realizada por los ex Presidentes de la Federación, para lo que se facultó a la Directiva para recabar, cuando lo estimasen oportuno, su asistencia y consejo. Así mismo se establecieron unas distinciones que se irían entregando cada año. Lo primero fue la entrega solemne de placas de plata testimoniando su gratitud por la labor desarrollada al frente de la Federación a los Directivos del Centro de Tortosa, señores Beguer, Vergés y Lamote. Pero en 1955 este reconocimiento adquirió mayor prestancia, pues a instancia de Fomento del Turismo de Mallorca, se procedió a la concesión de una Medalla de Oro que se pudiese llamar al Mérito Turístico con la que se premiaban los méritos excepcionales acreditados en pro el turismo receptivo. Esta medalla se otorgaría anualmente, por la Federación Nacional, previo estudio de las propuestas presentadas por los centros federados. La idea se aceptó y en la primera conclusión de esta Asamblea se recogió, por aclamación, rogar al Jefe del Estado que se dignase a aceptar la primera Medalla. Además, acordaron también por unanimidad, en base a los méritos excepcionales que concurrían en la persona de Antonio Mulet Gomila, concederle la Medalla de Oro al Mérito Turístico.

En la misma Asamblea de 1955, se leyó una ponencia en la que se quiso exaltar públicamente las figuras de aquellos hombres que con pleno conocimiento de lo que para España representaba la divulgación y explotación de sus innumerables recursos turísticos, laboraron tenazmente en sus respectivas provincias, con fe, entusiasmo y desinterés. De entre ellos se destacó a Francisco Vidal Sureda, gran propulsor del turismo nacional y fundador de Fomento del Turismo de Mallorca, cuando se estaba celebrando el cincuenta aniversario de su fundación con la celebración de la Asamblea anual en dicha ciudad. Y como homenaje a su memoria se acordó que el concurso de Artículos Periodísticos y Radiados que anualmente convocaba la Federación se denominase en lo sucesivo Concurso Vidal Sureda.

La siguiente medalla de oro al mérito turístico se entregó a Manuel Ribé Labarta, por apreciar la Asamblea los méritos excepcionales que al particular concurrían en su persona. La idea de premiar a Manuel Ribé se basaba en que fue fundador de la sociedad para el fomento del turismo en Barcelona, Atracción de Forasteros. Esta organización había dejado de funcionar tras la guerra civil, pero al no haber desaparecido propiamente dicho, ya que continuaba teniendo cuenta bancaria y conservaba sus archivos, se estaba fomentando su reorganización, lo que llevaría a poder celebrar su cincuenta aniversario el siguiente año.

En la Asamblea de 1958 se propuso y aprobó entregar la Medalla de Oro al Mérito Turístico a Diego Quiroga de Losada, XI marqués de Santa María del Villar, cuyas fotografías recogían, de manera muy natural, todos los rincones de España, tanto sus gentes como sus paisajes y monumentos,

y las cuales sirvieron para divulgar las imágenes de España, siendo suyas, la imagen turística de España tanto en carteles, como en revistas y periódicos.

La relación entre los miembros federados, aunque oficialmente se afirmaba que era intensa, fluida y buena, presentó algunos problemas, siendo el principal su ámbito de actuación, pues influía notablemente en la financiación que recibía cada SIT, y cuál de ellos tenía derecho a percibirla. Esto generó la necesidad de reformar el Reglamento, para lo que se determinó que el representante de Madrid desarrollara un proyecto, que, en consenso con los demás SIT se presentara a la Asamblea de 1946 para su aprobación. Este nuevo Reglamento reguló también la existencia de incompatibilidad, de modo que cuando existiera incompatibilidad de pertenencia a algún centro por parte de alguna persona por cualquier causa, se le daba de baja en dicho centro, y se trasladaba dicha baja a la Federación para que la comunicara a los demás centros, con el fin de que se diera de baja en otros a los que pudiera pertenecer y se evitara que se pudiera dar de alta en otro.

En la Asamblea de 1946 se aprobó sustituir la palabra “Sindicatos” por “Centros” en la denominación de esta Federación, cambio que había tardado tiempo en aprobarse pues se había planteado por primera vez en la Asamblea de 1943. El cambio se hizo efectivo en junio de 1949 cuando la Superioridad aprobó la reforma del Reglamento, y es por tanto a partir de este momento cuando queda sustituida la palabra “Sindicatos” por la de “Centros”, denominándose en lo sucesivo esta Entidad, Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo, con el anagrama FECIT y se acordó diseñar un nuevo emblema, el cual se presentó oficialmente al año siguiente y consistía en un mapa de España sobrevolado por una golondrina.



6. Asambleas celebradas.

La Fesit celebraba anualmente una Asamblea en la que se presentaban a modo de ponencias, problemas relacionados con el sector turístico, los cuales podían tener carácter local o nacional, podían así mismo afectar a la propia organización interna de la Federación o a la de la Organización Turística Estatal. En estas reuniones anuales se llevaban a cabo tareas de estudio conjunto de las necesidades que, en el orden turístico, se dejaban sentir en España, y proponían a los organismos oficiales competentes, aquellas medidas para remediarlas, así como aquellas otras tendentes a aumentar las facilidades que pudieran encontrar nuestros visitantes durante su permanencia en nuestra patria²⁷.

Las Asambleas anuales de la Federación de Centros de Iniciativa y Turismo eran consideradas por parte de la prensa local como Asambleas Nacionales de Turismo²⁸, gozaban de gran prestigio y suponían una oportunidad en concreto para el sector de la provincia en la que se celebrase. Esto se puede apreciar en determinadas manifestaciones habidas a lo largo de los años. Como muestra de ello y a modo de ejemplo a continuación se detalla lo sucedido en la Asamblea de 1953, la cual se celebró en la provincia de Gerona. En ella las Cámaras de Comercio de Gerona, Palamós y San Feliu

²⁷ XVIII Asamblea de la Federación Española de Centros de Iniciativa y Turismo. Gerona-Andorra 15-26 Junio 1953.

²⁸ La Vanguardia Española, 11 de Septiembre de 1949, p. 1

de Guixols, mandaron sendas comunicaciones en las que exponían las necesidades más imperiosas de sus respectivas demarcaciones. Estos textos se presentaron en la Asamblea, y a continuación se extrae algunos fragmentos. En primer lugar un extracto de la comunicación remitida por la Cámara de Comercio de Gerona:

“[...] La Cámara de Comercio e Industria de Gerona, que me honro en presidir, no puede desaprovechar la ocasión que se le ofrece, ante la próxima reunión de la XVIII Asamblea Nacional de Turismo, teniendo la misma precisamente este año por sede la bella ciudad gerundense de San Feliu de Guixols, de plantear distintos y apremiantes problemas relacionados con la provincia y el turismo.

[...]

Aprovechando el honor que a esta provincia otorga la reunión en ella de la XVIII Asamblea Nacional Turística, ha creído esta Cámara Oficial de Comercio e Industria de Gerona del mayor interés someter a su consideración los indicados problemas: estado de la carreteras y urgente necesidad de su completa reparación; imperiosa necesidad de que sea adecuada la estación ferroviaria de Gerona, con todos sus indicados servicios, procediendo también al mejoramiento no solo de sus servicios, sino del material de los ferrocarriles provinciales de vía estrecha; y necesidad, por último, de que sean unificados los servicios aduaneros en las frontera franco española, lo mismo en Cerbere-Port Bou que en Le Perthus-La Junquera.

La importancia que en el ámbito internacional goza merecidamente esta provincia, impone la conveniencia, tanto por interés económico como por orgullo, que sean pronto logradas tan justas como urgentes y necesarias aspiraciones tan íntimamente ligadas con el turismo y, por tanto, tan apropiadas a las deliberaciones y resoluciones de la XVIII Asamblea Nacional Turística, no dudando logrará llevar estas peticiones a buen puerto.”

Y a continuación un extracto de la comunicación remitida por la Cámara de Comercio de Palamós:

“[...] La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palamós, aprovechando el celebrarse la XVIII Asamblea Nacional de Turismo en la Provincia en que está enclavada su demarcación, tiene el honor de someter a la atención de la Asamblea los problemas básicos que bajo el punto de vista turístico tienen que resolverse, a fin de dar a nuestra Comarca, tan favorecida por la naturaleza, el esplendor e importancia que tanto se merece. [...]

Dándose cuenta la Asamblea, al estudiarlas sobre el terreno, de las posibilidades de nuestra Provincia y de lo fundado de nuestras sugerencias, no dudamos apoyará con su indiscutible autoridad nuestras demandas en pro del mejoramiento de una Comarca en que el hombre tan sólo debe hacer resaltar lo que la naturaleza ha creado con tanta maestría.”

En el siguiente cuadro quedan resumidas las Asambleas celebradas por la Fesit desde su fundación hasta 1959.

FUNDACIONAL	4 de enero de 1932	VALENCIA
I Y CONSTITUYENTE	21 a 23 de Junio de 1932	PALMA DE MALLORCA
II	24 a 26 de Junio de 1933	BARCELONA
III	17 a 20 de Marzo de 1934	ZARAGOZA
IV	7 a 10 de Abril de 1935	MADRID-ALCALÁ DE HENARES
V	21 a 24 de Junio de 1936	TARRAGONA
REORGANIZACIÓN	9 y 10 de Febrero de 1941	ZARAGOZA
VII	28 a 30 de Septiembre de 1942	SAN SEBASTIÁN
VIII	25 a 28 de Octubre de 1943	PAMPLONA
IX	25 a 28 de Septiembre de 1944	BURGOS
X	22 a 25 de Octubre de 1945	SEVILLA
XI	14 a 21 de Noviembre de 1946	CANARIAS
XII	26 de Septiembre a 2 de Octubre de 1947	BARCELONA Y SITGES

XIII	13 a 16 de Noviembre de 1948	GALICIA
XIV	10 a 20 de Septiembre de 1949	HUESCA-JACA-ZARAGOZA
XV	20 a 28 de Septiembre de 1950	CÁDIZ-CEUTA-TETUAN-MÁLAGA-GRANADA ²⁹
XVI	26 de Junio a 6 de Julio de 1951	SANTANDER-OVIEDO-GIJÓN
XVII	17a 26 de Julio de 1952	PAMPLONA
XVIII	15 a 26 de Junio de 1953	GERONA-ANDORRA
XIX	13 a 16 de Septiembre de 1954	MADRID
XX	5 a 1 de Junio de 1955	PALMA DE MALLORCA
XXI	4 a 9 de Junio de 1956	VALENCIA
XXII	1 y 2 de Diciembre de 1957	BARCELONA
XXIII	10 a 15 de Noviembre de 1958	ALICANTE
XXIV	22 a 27 de Junio de 1959	SAN SEBASTIÁN

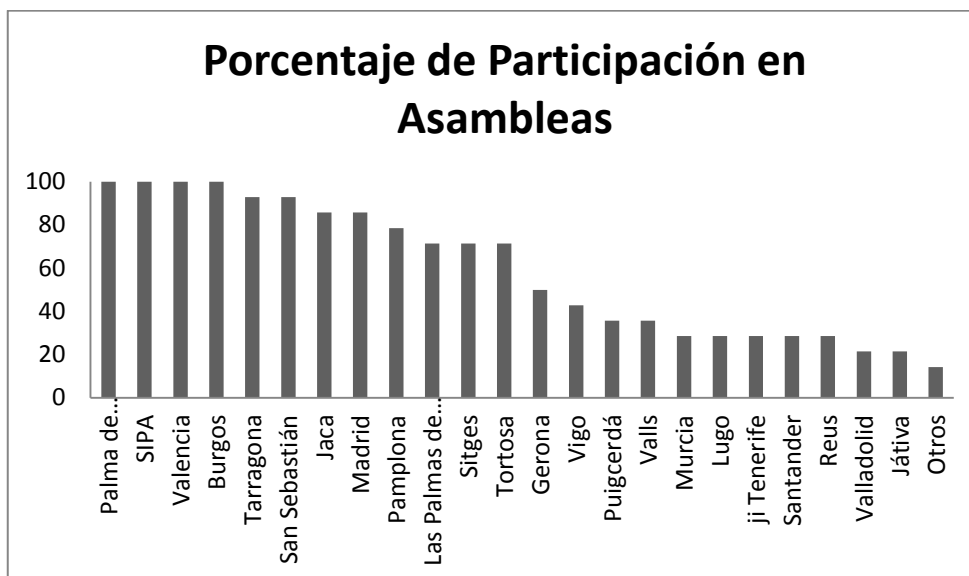
7. Sindicatos federados y participantes en las Asambleas.

A lo largo de los años fueron muchos los Sindicatos que en diferentes momentos formaron parte de la Fesit y participaron, bien activamente o por delegación, en las Asambleas anuales celebradas. De igual forma, numerosas Juntas Provinciales y Locales fueron participando, en muchos casos de manera muy activa en las citadas Asambleas. A continuación se nombra un importante grupo de ellos, pero sabiendo que en determinados periodos, fundamentalmente los años inmediatamente anteriores a la Guerra Civil, existieron más, principalmente localizados en pequeñas poblaciones: Fomento del Turismo de Palma de Mallorca, de Valladolid, de Menorca, de Mahón y de Puigcerdá; Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (Zaragoza); Sociedad Valenciana del Fomento del Turismo; Atracción de Forasteros de Barcelona; Sindicato de Iniciativa de Tarragona, Tudela, Sindicato de Iniciativa de Jaca; Turismo del Alto Aragón (Huesca), Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, Sociedad de Turismo de Gijón, Asociación de Fomento del Turismo de Burgos, Alicante Atracción, Asociación Murciana Fomento del Turismo, Centro de Iniciativas y Turismo de Lugo, Sociedad Arenas Gredos (Arenas de San Pedro, Ávila), Sociedad Gaditana de Fomento; Sindicato de Iniciativa y Turismo de Játiva, de Alcalá de Henares, de Gerona, de Málaga, de Madrid, de Navarra, de Las Palmas de Gran Canaria, de Tenerife, de Tortosa, de Almadén, de Vigo, de Canfranc, de Laredo, de Reus, de Santander, de Elche, de Valls y de Tuy; Junta Local de Gijón, de Bilbao, de Almadén, de Pamplona y de San Lorenzo del Escorial; Junta Insular de Turismo de Tenerife, de la Palma, de Lanzarote, de Fuerteventura y de Santa Cruz de La Palma; Junta Provincial de Turismo de Salamanca, de Segovia, de Soria, de Zamora, Ávila, de Barcelona, de La Coruña, de Toledo, de Cádiz, de Huelva, de Sevilla, de Gran Canarias, de Badajoz, de Córdoba, de Cuenca, de Lérida, de Pontevedra, de Teruel, de Ibiza, de Alicante, de Cáceres y de Huesca; Sindicat d'Iniciativa de les Valls d'Andorra.

Además de los miembros de la Fesit, concurrían a las Asambleas representantes políticos de todas las administraciones, miembros de diferentes organismos vinculados con el turismo, como Renfe, la Compañía de Aviación Iberia, La Naviera Ibarra y Cía., el Consejo Superior de Comercio Industria y Navegación, la Federación de Agencias de Viajes de España, Agencias de Transportes o del Sindicato de Hostelería.

²⁹El día 22 los congresistas fueron a Algeciras para viajar a Ceuta desde donde marcharon a Tetuán y de allí de vuelta a la Península donde visitaron Málaga y por último marcharon a Granada donde tuvo lugar la sesión de clausura el día 28, en la que se leyeron las conclusiones elevadas al Gobierno. Todos esto está recogido en: ABC de Madrid, 17 de Septiembre de 1950, p. 20, ABC de Madrid, 21 de Septiembre de 1950, p. 23, ABC de Sevilla, 21 de Septiembre de 1950, p. 14, ABC de Madrid, 29 de Septiembre de 1950, p. 14 y La Vanguardia Española, 29 de Septiembre de 1950, p. 1

No todos los Sindicatos tuvieron igual peso en la federación a lo largo de los años. En base a los datos que manejamos y siguiendo el criterio de número de Asambleas en las que participaron, son cuatro los Sindicatos de mayor importancia, Fomento de Turismo (Palma de Mallorca), Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (Zaragoza), Sociedad Valenciana de Turismo y Sindicato de Iniciativa de Burgos, y a estos les siguen el de Tarragona y Burgos y Jaca y Madrid.



8. Financiación de la Fesit y de los Sindicatos miembros.

En lo relativo a la financiación, cabría distinguir la propia de cada SIT y la de la Federación en su conjunto y, obviamente, aun tratándose de organismos sin ánimo de lucro, necesitaban fondos para poder llevar a cabo su actividad.

En la primera etapa de la Fesit, ni la federación ni los sindicatos que la integraban tuvieron fuentes de financiación externa reconocidas, a pesar de ser en esta etapa cuando se les reconoció como organismos de utilidad pública. Pero en la Orden de 15 de noviembre de 1935, donde se les dotó de esta categoría, no se recogía la forma que tendrían para financiarse. Por ello en la Asambleas de esta primera etapa se propusieron diferentes modalidades de financiación aunque ninguna de ellas fue atendida, por lo que los Sindicatos se financiaban básicamente con las aportaciones de los socios, al igual que la federación, con las aportaciones de los distintos Sindicatos que la constituían.

Las ideas propuestas en estas primeras Asambleas fueron o bien dotar a los Sindicatos de una fuente de financiación, idea que se presentó en una ponencia de la Asamblea de 1933 en la que se proponía implantar el “sello turismo”, el cual sería aplicable a las facturas de hoteles, fondas, y restaurantes, para que lo recaudado se destinase al los SIT, o bien que les fuesen concedidas subvenciones por parte de las diferentes administraciones. Esta última propuesta se presentó en la Asamblea de 1935 y en la de 1936 (Blasco Peris 2005).

En las conclusiones finales de la de 1935 aparecía lo siguiente:

- Que se dictase una disposición obligando a los Ayuntamientos y Diputaciones a que consignaran en sus presupuestos cantidades que fuesen a engrosar los fondos del Sindicato, que naturalmente se invertirían a favor del turismo.

Y en las conclusiones finales de la Asamblea de 1936 aparecieron cuatro que hacían referencia a la financiación:

- Que se hiciera constar en el Estatuto Municipal, la obligatoriedad en los Presupuestos Municipales y de las Diputaciones la atención turística. Siendo los SIT subvencionados por los respectivos Ayuntamientos con arreglo a la escala siguiente como mínimo: hasta 100.000 pesetas de presupuesto, el 1 %; de 100.000 a 300.000; el 0,9 %; de 300.000 a 500.000 el 0,80

%; de 500.000 a 750.000 el 0,50 %; de 750.000 a 1.000.000 el 0,40 % y de un millón en adelante el 0,30 %.

- Que el PNT subvencionase a los SIT federados, según su importancia y lugar en que radicasen.
- Pidieron al PNT que dirigiera una carta o comunicación circular a los Ayuntamientos y Diputaciones pidiendo y recomendando que subvencionasen a los SIT, organismos declarados de Utilidad Pública y cuya labor debía ser apoyada económicamente ya que era altamente beneficiosa para la nación, todo esto, mientras no pudiesen conseguir una subvención automática y obligatoria por parte de los Ayuntamientos como se pedía en el número 2 de estas conclusiones.
- Pidieron al PNT una subvención de 1.000 pesetas para el Sindicato de Graus³⁰, ya que dentro de sus escasos medios desarrollaba una labor entusiasta y digna de encomio por todos los asambleístas.

No es hasta 1941 cuando la financiación de los SIT es prevista por la Administración. En el Decreto de 21 de febrero de 1941, en el que se crean las Juntas Locales y Provinciales de turismo y donde se les otorgó a los Sindicatos existentes las competencias de éstas, se decía, en el artículo cuarto, que el presupuesto de estas entidades lo constituirían las subvenciones o donativos que recibieran de las Diputaciones, Ayuntamiento y Entidades relacionadas con sus fines, así como las cantidades que la DGT les destinase.

Pero como se puede apreciar en la norma, el tema no quedó para nada resuelto, al no precisar cantidad alguna ni regular este tipo de subvenciones. Por ello, tras la reorganización de la Fesit la federación tuvo que seguir reclamando financiación para poder llevar a cabo sus actuaciones, y dada la situación económica en la que se encontraba el país, donde los recursos económicos eran muy escasos, no fue fácil obtener estos recursos financieros. Volvieron a optar por plantear y solicitar fuentes de financiación tanto propias como ajenas, y así en la Asamblea de 1942 se debatieron diferentes ponencias y se aprobaron conclusiones al respecto, destacando las siguientes propuestas que sobre financiación se plantearon:

- Que se hicieran las gestiones necesarias en Madrid ante los organismos competentes, para que las subvenciones concedidas a los SIT por parte de las Cámaras de la Propiedad y de Comercio se hicieran efectivas.
- Que tanto los Ayuntamientos como las Diputaciones consignasen, en cumpliendo lo indicado en el Decreto de creación de Juntas Provinciales y Locales de Turismo, en sus presupuestos, partidas dedicadas al Turismo. Estas partidas deberían ser proporcionales al volumen presupuestario de cada corporación.
- Destinar una parte de los servicios de mozos de equipaje a los SIT.
- El cobro de una comisión sobre los billetes directamente vendidos tanto de ferrocarril como de autobús.
- La organización de actividades diversas, que permitieran atraer más socios a cada SIT.
- Que de las actividades organizadas, además se pudiera obtener una participación o un beneficio económico. Esto supondría poder considerar a los SIT como entidades comerciales, de modo que pudiesen generar recursos, aunque en el caso de generarse beneficios, no repartirlos, ya que se mantendría su carácter sin ánimo de lucro. Se planteó establecer relaciones con empresas de turismo comercial, más concretamente, con las Agencias de Viajes. La colaboración consistiría en ayudar o asesorar a las Agencias a elaborar los paquetes de viajes, en base al conocimiento que los SIT tenían de las distintas regiones, y a cambio recibirían un porcentaje de la venta de estos paquetes, que reinvertiría en la Fesit.

Como el problema de la financiación seguía sin encontrar solución, en la Asamblea de 1943, antes de que dieran comienzo las lecturas de las ponencias, la Junta Directiva intervino para dejar constancia, ante las personalidades de la Administración allí presentes, del problema económico que particularmente sufría la Fesit a pesar de que los gastos eran escasos y la gestión austera, el tener unos ingresos sumamente tan nimios hacía que no pudieran desarrollar la labor que potencialmente podrían

³⁰ Municipio de la provincia de Huesca.

llevar a cabo. Tanto era así que el presidente Eduardo Cantiviela y el secretario Enrique Celma presentaron su dimisión, basándola en que no podían realizar su labor correctamente. Estas dimisiones no fueron aceptadas por el representante de la DGT, el cual mostró una preocupación importante por encontrar la forma de dotar de recursos a la Federación.

Ya en el turno de las ponencias se presentaron dos sobre financiación:

Primera.- *Problema económico de los Sindicatos de Iniciativa*, presentada por el Sindicato de Iniciativa de Tarragona. En ella se expuso que en todas y cuantas Asambleas se habían celebrado, la cuestión de cómo arbitrar fondos para los Sindicatos federados se había tratado de diferentes formas y maneras, planteando múltiple ideas y llevando a cabo otras tantas gestiones, pero hasta la fecha, no se había obtenido ningún resultado, a pesar que la financiación de estos Sindicatos se preveía en el Decreto de 21 de febrero de 1941, donde se aceptó la necesidad de dotarlos con fondos públicos. Pero, al no señalar cantidades mínimas, tales dotaciones de fondos, no fueron llevadas a la práctica. Se consideró que la falta de medios había sido la causa principal de la desaparición de los Sindicatos de Iniciativa, (más de setenta desde 1936), e iba a serlo de futuras desapariciones. Se volvió a proponer posibles fuentes de financiación, que aunque ninguna era nueva, ya que se habían planteado en Asambleas anteriores, se creía que el momento era favorable para alcanzar los siguientes objetivos:

1º.- Conseguir la fijación de las subvenciones oficiales.

2º.- La rehabilitación del derecho sobre ingresos del seguro obligatorio.

3º.- La concesión exclusiva del suministro de las hojas de entrada de viajeros en los hoteles y hojas de ruta en los transportes por carretera, de uso obligatorio.

Se propuso que una vez obtenidos los fondos sería la Fesit la que los gestionaría, reservándose una parte para la gestión de la Federación y otra se repartiría entre los Sindicatos federados en base a diferentes criterios como el número de socios, la importancia de la población a la que pertenecieran, la extensión de su zona de influencia o la preeminencia de atractivos turísticos.

Segunda.- *Recursos a establecer para facilitar el desenvolvimiento de la Fesit*, presentada por el Sindicato de Iniciativa y Turismo de Madrid.

En esta ponencia se abordó el problema de la financiación de la propia Federación, del hecho de no disponer de fondos suficientes para realizar sus funciones y de cómo allegar recursos a ésta. En este aspecto la ponencia recogía que las fuentes básicas de financiación que con que la Fesit debería poder contar eran:

1.- Las cuotas de los Sindicatos Federados. Aunque este recurso era bastante escaso sobre todo mientras hubiese tan pocos Sindicatos federados.

2.- Un tanto por ciento de los recursos obtenidos por los Sindicatos de Iniciativa como producto de sus actividades o que pudiesen ser concedidos por la superioridad (tipo hoja de entrada de viajeros). Esto siempre había de ser en un porcentaje muy pequeño. Y un porcentaje mayor (el 50% se solicitó) de las posibles subvenciones otorgadas por las distintas administraciones, siempre contando con la autorización de la Dirección General de Turismo.

3.- Los ingresos obtenidos por la Federación como resultado de actividades directamente organizadas por la misma. Como por ejemplo la edición de un calendario turístico, de una agenda turística, un almanaque de pared con fotografías, la organización de exposiciones de turismo y festivales.

Durante el siguiente ejercicio la secretaria de la Fesit intervino realizando gestiones para, tras publicada una circular en el Boletín Oficial del Estado para confeccionar los presupuestos de los Ayuntamientos, conseguir unas instrucciones complementarias de la Dirección General de la Administración Local a instancias de la DGT, en sentido de recomendar a los gobernadores que indicasen a los Ayuntamientos de su provincia la conveniencia para incluir partidas para las Juntas Provinciales del Turismo y SIT. Esas gestiones tuvieron un buen resultado, lográndose un avance importante, e incluso en algunas provincias la totalidad de los ayuntamientos contribuyeron, aunque eran más de ocho mil los que no lo hacían, alegando para ello la no obligatoriedad, sin tener en cuenta los beneficios que del turismo recibían.

Si la financiación de los Sindicatos de Iniciativa estaba en cierta medida atendida por determinadas subvenciones de organismos, no pasaba lo mismo con de la Fesit, y así se puso de manifiesto en la Asamblea de 1946 en la que se trató sobre como la financiación de la federación,

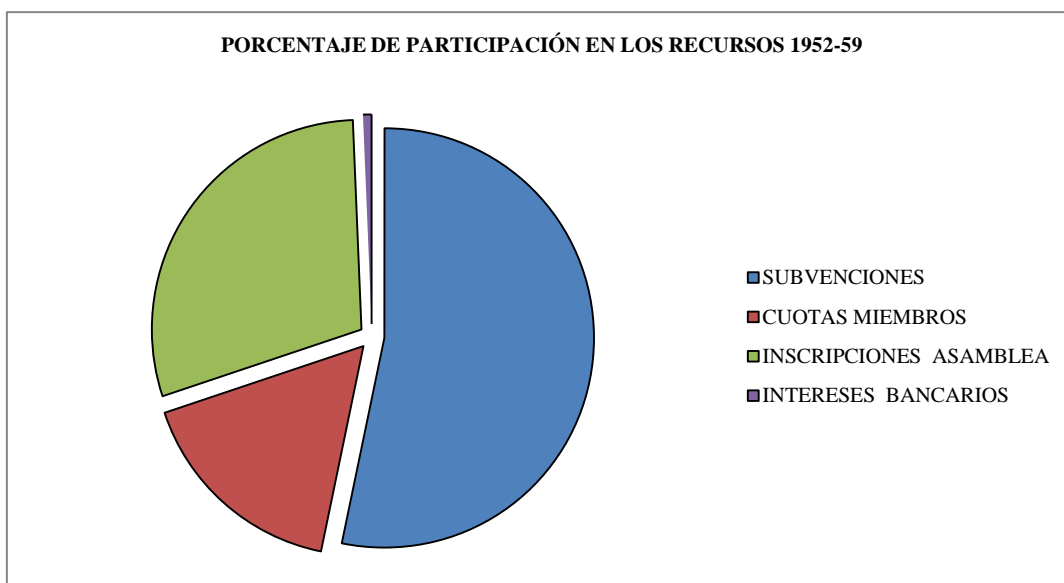
continuaba sin solución. Los ingresos que obtenía la Fesit, la hacía muy poco operativa, ya que se limitaban a las cuotas de los Sindicatos federados, lo que mantenían que solo con ello no podrían subsistir por mucho tiempo, básicamente por resultarles imposible sostener una secretaría con copiosa actividad, concurrir a juntas, estimular con visitas la formación de nuevos centros de turismo u organizar Asambleas.

Pronto la Fesit logró obtener subvenciones de la Dirección General de Turismo, tal y como se aprecia en el Estado de cuentas de la Federación del ejercicio 1948-1949, concretamente estas subvenciones ascendieron a 20.000 pesetas, manteniéndose este importe hasta el ejercicio 1952-1953, cuando se incremento en 3.000 pesetas hasta el final del periodo considerado. E incluso con anterioridad, y en apoyo de la Dirección General de Turismo a esta Federación, en 1943, el libro editado sobre la Asamblea fue financiado por ésta.

A partir del momento en que la Fesit pasa a obtener subvenciones oficiales, éstas suponen más del cincuenta por ciento del total de los recursos obtenidos, concretamente en desde 1952 a 1959 supondrán el 53,25%, seguidas por las inscripciones de los asambleístas (29,49%) y de las cuotas de los sindicatos miembros (16,60%).

Cuadro: . RECURSOS 1952-1959			
SUBVENCIONES	CUOTAS MIEMBROS	INSCRIPCIONES ASAMBLEA	INTERESES BANCARIOS
158.000,00	49.264,50	87.515,10	1.949,46

Elaboración propia.

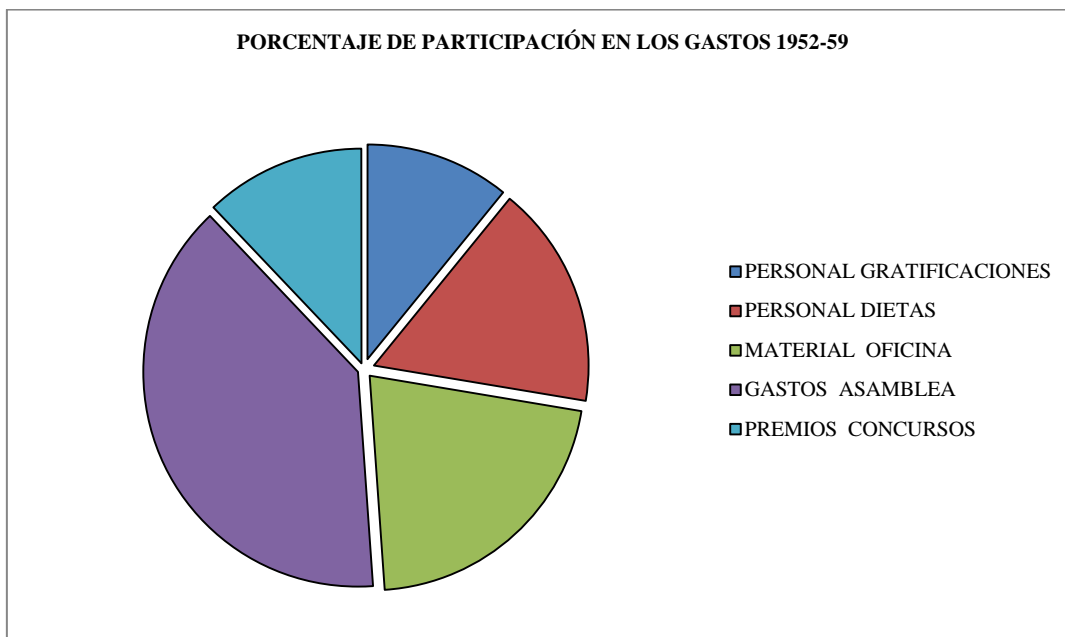


Elaboración propia.

Por otra parte, los gastos en los que incurren son en su mayoría para la celebración de las Asamblea y los gastos derivados de ella, siendo un 39,01% de los del periodo 1952-59 y les sigue los gastos en material de oficina, los cuales siendo el 21,26% del total, engloba los gastos necesarios para la realización de su actividad.

Cuadro : GASTOS 1952-59				
PERSONAL		MATERIAL	GASTOS	PREMIOS
GRATIFICACIONES	DIETAS	OFICINA	ASAMBLEA	CONCURSOS
30.300,00	46.741,80	59.284,65	108.779,80	33.722,40

Elaboración propia.



Elaboración propia.

9. Conclusión.

Desde finales del siglo XIX, algunas de las voces que se alzaron para defender al turismo como importante sector económico, se agruparon constituyendo los que se llamó, por lo general, Sindicatos de Iniciativa y Turismo. Éstos eran Asociaciones sin ánimo de lucro que pretendían dar a conocer su localidad o provincia y atraer de esta forma visitantes que aportarían riqueza a la misma.

El fomento del turismo en España se desarrolló principalmente a partir del asociacionismo, siendo los SIT uno de estos pilares, los cuales fueron apareciendo, en muchas localidades españolas, durante las tres primeras décadas del siglo XX. Éstos, para aprovechar la sinergia que produciría su unión, decidieron federarse, por la que en 1932, se constituyó la Federación Española de Sindicatos de Iniciativa y Turismo, FESIT.

La Fesit desarrolló un intenso trabajo desde su constitución en 1932, y siguió, tras la interrupción de la Guerra Civil y los años inmediatamente siguientes, durante las primeras décadas del franquismo, cuando la labor de atraer turistas a España fue muy complicada. Mantuvieron una buena relación con los poderes públicos, quienes reconocían que los SIT eran una ayuda inestimable en su labor e incluso se designaron a muchos de ellos para que ejercieran las funciones de Juntas Provinciales, confiriéndoles así carácter oficial.

El trabajo desarrollado por esta Federación se basaba en la celebración de Asambleas anuales, en las que participaban la mayoría de los SIT adheridos, en reuniones de trabajo de la Junta Directiva y en otras con representantes de la administración o de empresas relacionadas con el sector. Su esfuerzo fue reconocido por los dirigentes, de tal modo que, en concreto, durante los años del primer franquismo, cuando el turismo aun no suponía un movimiento de masas, este grupo de hombres vinculados con el sector contribuyeron a sentar las bases de la política turística gubernamental. Guiaron, en muchos casos, a los responsables de la toma de decisiones políticas, pues conocían en primera persona las fortalezas y debilidades del sector.

De la mano de los de SIT federados a nivel nacional, obtenemos información de la situación del turismo en una España llena de dificultades, recién salida de una guerra civil, inmersa en una postguerra donde la escasez y el racionamiento fueron determinantes, aislada internacionalmente y donde la falta de divisas lastraba el posible crecimiento económico. Y es en este contexto donde el

turismo va a jugar un papel determinante como fuente principal de esas tan necesarias divisas. Es por ello que aquellos que, de una manera u otra estaban vinculados al sector, trabajaron con ahínco para lograr que éste superara sus grandes lastres al desarrollo, los cuales eran, principalmente, la falta de infraestructura de trasportes, la deficiente oferta hotelera y un férreo control en las fronteras que disuadía al extranjero de visitar España.

Esa labor de representantes del turismo nacional que los miembros de la Fesit se auto asignaron fue reconocida, explícita o implícitamente, por otros agentes del panorama nacional, como la prensa y determinados miembros de la administración del Estado. Ese reconocimiento fue fruto de un constante trabajo y de procurar una buena relación con los representantes de los organismos de la Administración Pública.

En las asambleas anuales se presentaba el trabajo realizado por la Junta Directiva a lo largo del ejercicio económico correspondiente, se presentaban ponencias sobre temas turísticos de actualidad, se debatía sobre los mismos y se elevaban unas conclusiones que eran trasladadas a los organismo públicos correspondiente. Y a través de lo que en ellas acontecía llegamos a tener un conocimiento muy detallado de la situación del sector turístico en España, el cual se tuvo que enfrentar a muchas dificultades. A la vez que se nos describe el sector, se presentan las posibles soluciones a sus debilidades, y nos hacemos una idea de cuál era la magnitud de cada problema, pudiendo señalar como los de mayor envergadura la mala infraestructura en carreteras y ferrocarril, la falta de una oferta hotelera adecuada y las trabas impuestas a la movilidad, tanto en fronteras como por el territorio nacional.

Bibliografía y Fuentes documentales

ABC

Amengual, Bartomeu. *La industria de los forasteros (1903)*. Facsimil, 1993.

Arcas Cubero, Fernando, y Antonio García Sánchez. «Los orígenes del turismo malagueño: la sociedad propagandística del clima y embellecimiento de Málaga.» *Jábega* 32 (1980): 42-50.

Arcos y Cuadra, Carlos. *De las grandes ventajas económicas que produciría el desarrollo del turismo en España*. Barcelona: Banca Más Sardá, [1909] 1974.

Blasco Peris, Albert. *Barcelona Atracción (1910-1936). Una revista de la sociedad de atracción de forasteros*. Barcelona: Tesis, UPF, 2005.

Correyero, Beatriz, y Rosa Cal. *Turismo: La mayor propaganda del Estado. España: desde sus inicios hasta 1951*. Madrid: Vision Net, 2008.

Fesit: Memorias Anuales de Asambleas Celebradas.

González Morales, Juan Carlos. *Turismo en España (1905-1931)*. Getafe: Tesis doctoral, Carlos III, 2003.

Hernandez Jiménez, Vicente. *El Centro de Iniciativas y Turismo de Gran Canarias*. Las Palmas de Gran Canarias: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1994.

Moreno Garrido, Ana. *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Madrid: Síntesis, 2007.

Pack, Sasha D. *La invasión pacífica. Los turistas y la España de Franco*. Madrid: Turner, 2009.

Pellejero Martínez, Carmelo. «Antecedentes Históricos del Turismo en España: de la Comisión Nacional al Ministerio de Información y Turismo, 1900-1950.» En *Historia de la Economía del Turismo en España*, de C. Pellejero (Dir.), 21-76. Madrid: Civitas, 1999.

Sardá. 1987.

Vallejo Pousada, Rafael. «De país turístico rezagado a potencia turística. El turismo en la España de Franco.» DT-AEHE N° 1408, AEHE, 2014, <http://econpapers.repec.org/paper/ahedtaehe/1408.htm>.

Vanguardia, La

Vives Reus, Antoni. *Historia del Fomento del Turismo (1905-2005)*. Palma de Mallorca: Foment del Turisme de Mallorca, 2005.